



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2022-

-DIRAF-ARCON 17.3

Bogotá D.C., 03 de enero de 2022

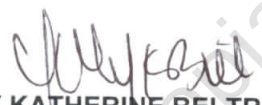
Señora
 OLGA RODRÍGUEZ VERA
 INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. – INCOLMOTOS YAMAHA S.A.
negocios@incolmotos-yamaha.com.co
 Bogotá D.C.

Asunto: remito copia aprobación garantía única de la adición No. 1 de la orden de compra No 80254.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación a la garantía única correspondientes a la adición No. 1 de la orden de compra No. 80254, cuyo instrumento de agregación de demanda es "MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS", en la cual se realizó la ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETA NO UNIFORMADA, garantía suscrita el 31 de diciembre de 2021, es de anotar que los documentos pueden ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Lo anterior con el fin se de cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,


 Capitán **YULY KATHERINE BELTRÁN GUTIÉRREZ**
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF

Elaborado: PT. Claudia L. Ramírez Vanegas
 Revisado: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
 Fecha de elaboración: 03-01-2022
 Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2022

Carrera 59 - 26-21 CAN, Bogotá D.C.
 Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SG-0545 - 1-B-NE SA-CER270902 CO - SG-0545 - 1-B-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA

212583164

1DS - OF - 0001
 VER: 4

Página 1 de 1

Aprobación: 30/08/2021